



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS AGUAS ANDINAS
 PURRANQUE

OGS/EOM/JZR

29 OCT. 2009

TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° 4.128 /

Santiago, 19 JUNIO 2.009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 146521
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 24 AGO. 2009
 RECEPCION

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloria General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

R E S U E L V O

1. **APRUEBASE**, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
103034320372	Equipamiento e implementación de sede social, Purranque. (JUNTA DE VECINOS AGUAS ANDINAS)	289.420.-

2. **EXCEPTUASE**, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	



REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

RETIPADO
 SIN TRAMITACION

- 3 SET. 2009

Tomado Razon
 Por orden del Contralor General de la República

28 OCT. 2009

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 SubJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior